



Quarente maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Juan Antonio Flores, Fran.<sup>co</sup> Muelan, Josef Perex, Juan Flores,  
Mananera, Josef Garcia, Josef Mondexar, Cristoval Robles,  
Sines Guarezo, Antonio Aleman, Fernando Flores, Diego Flo-  
res, Juan Flores Mondexar y Antonio Garcia, Vecinos de la  
Villa de Espinardo; Rafael Mondexar Vecino de la villa de Mo-  
lina; Antonio y Josef Mlan, del Lugar de Algezares; y  
Miguel Gomez, que lo es de la Sierra Alta; A la disposicion  
de N.S. con la debida Veneracion exponemos = Que muchos  
años hace surtimos a este Publico en clave de Marchan-  
tes de la carne que consume; El Romano de estas  
se efectua a las tres de la mañana, sin la asistencia de  
el Fiel de la Real Hacienda, y solo con la de la Ca-  
neceria; La incomodidad de esta ora, que no permite nues-  
tra asistencia a el referido acto; La escasez de luz que en  
ella se advierte; y la precipitacion con que irremediabile-  
mente todo se efectua, son causas de que se ocasionan  
inexorable perjuicios trascendentales a los oficiales que  
las desacen, y aun a el mismo Publico; Bien conoce la  
penetracion de N.S. lo facil que es equivocarse por  
las expresadas razones, en anotar los sueldos de  
los Carceleros que tienen las Xeres, y que la presencia  
de un solo Fiel, sin la de los interesados, no es suficien-  
te para evitarlo; La instruccion de estos en lo relativo  
del dicho Romano, que no la reciben, hasta pasados ocho  
o diez dias, puede ser muy necesaria en el acto de la ope-  
racion, pues cerciorados del peso de cada una de las Xeres,  
y calculandolo con los intereses que tengan desembolva-  
dos, podrian facilitar algunas Ventas en los precios de  
la expresada carne; En cuya atencion, y en la de que